



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	41	05	010	2024	10103	01
ACCIONANTE	DUBAN CALLE BETANCUR						
ACCIONADA	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN-						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor DUBAN CALLE BETANCUR en contra DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN-

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el señor DUBAN CALLE BETANCUR, accionante, contra la decisión adoptada por la Juez Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c9624fa87311fc8e16da11a90bbb60ee7814446daea3d7b0ac9cf6a7a7cbfa2**

Documento generado en 07/03/2024 03:21:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>